



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA

DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS

PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, RECOLECCION DE BASURA, PARQUES Y JARDINES, NO SE REQUIERE QUE EL CIUDADANO TENGA QUE LLENAR ALGUN FORMATO.

AL MOMENTO DE SOLICITAR EL SERVICIO EL CIUDADANO, SE LE PIDEN SUS DATOS PERSONALES, EL TIPO DE SERVICIO QUE REQUIERE Y LA UBICACIÓN DEL MISMO.

PARA LOS SERVICIOS DE PANTEONES NO SE REQUIERE QUE EL SOLICITANTE LLENE NINGUN FORMATO, SOLAMENTE SE LE GENERA UNA ORDEN DE PAGO PARA QUE ACUDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.